



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados <b>U013 - Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, del Ramo 12, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022</b>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (16/05/2023):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (28/07/2023):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Taryn Romina Espinoza Hernández.	Centro de Evaluación del Desempeño de Quintana Roo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y la orientación a resultados del Programa presupuestario <b>U013 - Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, del Ramo 12, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022</b> , con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se hayan establecido.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;</li><li>2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;</li><li>3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;</li><li>4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación Estatales del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;</li><li>5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y</li><li>6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li></ol>	





## 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación de Consistencia y Resultados se dividió en seis temas y 45 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro y con base al MODELO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS para programas presupuestarios:

:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-45	2
<b>TOTAL</b>	45	45

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o institución responsable del Programa presupuestario, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con las personas responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.





Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para la obtención de información se realizó un requerimiento al ente ejecutor a fin de que se proporcionara la información relacionada con el fondo, esto para desarrollar la investigación documental respectiva.  Se desarrolló un cuestionario específico el cual consistió en 8 reactivos de acuerdo con los siguientes Apartados: I. Características del fondo, Apartado II. Planeación Estratégica, Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultado para ser aplicado a personas seleccionadas, siguiendo una serie de criterios de selección del perfil a entrevistar, como el que (a priori, por la evidencia documental) pertenecieran a áreas relacionadas con las funciones de coordinación del Fondo y que tuvieran un nivel jerárquico dentro de la estructura orgánica de la institución.  En consecuencia, se realizaron diversas entrevistas semiestructuradas donde el entrevistador partió de un listado fijo de preguntas (cuestionario), pero también se realizaron algunas preguntas en particular a uno o varios entrevistados. Esto, con el fin de obtener información cualitativa sobre las características objetivas y subjetivas de temas como: funciones y recursos, actores, acciones de coordinación, vinculación para la coordinación y análisis de la información generada.





## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Existe una congruencia en la planeación estratégica de los objetivos del Programa Presupuestario mediante el cual se ejercen sus recursos en el estado;
- El programa institucional U013 - Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, del Ramo 12, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022 se encuentra alineado a la actualización realizada al PED 2016-2022, y a sus normativas nacionales.
- La información presentada por la Secretaria de Salud refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2022.
- El programa presupuestario busca contribuir a garantizar a la población de Quintana Roo, el acceso universal a los servicios de salud de manera oportuna, con un alto nivel de calidad y trato justo, mediante programas coordinados del sector salud. Con ello se busca como propósito que la población estatal reciba servicios de promoción y prevención salud integrales a través de 4 vertientes: 1) Consultas de salud generales y atenciones de salud bucal; 2) Programa Medico en tu casa; 3) prestación de servicios en las unidades médicas móviles; 4) servicios integrales y consultas de especialidad de segundo nivel.
- El objetivo del programa presupuestario es otorgar servicios integrales en salud bucal, promoción, prevención y atención médica oportuna de la salud en el primer nivel de atención, a través de las unidades médicas móvil y médico en tu casa, así como en el segundo nivel de atención.
- El Programa presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver.
- Es recomendable implementar acciones que minimicen las brechas de desigualdad entre la población objetivo, la igualdad de género, entre otras variables del entorno de los siguientes años.
- El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. Es recomendable implementar encuestas que midan la satisfacción, con espacio de retroalimentación para la mejora continua de los servicios.
- La MIR de los programas presupuestario a través del cual se ejercen los recursos, está construida de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico y cuentan con fichas técnicas de indicadores que facilitan la medición de los resultados;





2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

1. A nivel estatal se cuenta con el análisis de la problemática mediante el Árbol del problema y existe justificación teórica que da sustento y consistencia a la intervención del programa.
2. El programa institucional de Programa Presupuestario está alineado a la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.
3. Existe una alineación estratégica entre los diferentes documentos de planeación entre el nivel federal y estatal. Además, contempla un horizonte de mediano plazo y alineación a los ODS.
4. A nivel estatal se cuenta con una MIR alineada a los objetivos del Fondo.
5. Los indicadores de la MIR son medibles, plausibles y sólidos.
6. El programa cuenta con planes anuales para alcanzar sus objetivos, son permeados en la institución, con metas establecidas y tiempos de revisión y actualización.

2.2.2 Oportunidades:

1. Fortalecer el desempeño del programa, a través de implementar mecanismos de validación y seguimiento.
2. Aprovechar que existe una recolección de información del programa, para obtener información socioeconómica de beneficiarios y no beneficiarios.

2.2.3 Debilidades:

1. No definieron con precisión la Población o Área de Enfoque Potencial, Objetivo y Atendida.
2. No se cuenta con evidencia del padrón de beneficiarios así como de información socioeconómica y demográfica, para establecer perfiles y mejorar los aspectos de intervención.
3. Carece de sistematización de la información y de mecanismos de validación y verificación.
4. No se cuenta con el seguimiento a los ASM y por ende, a la mejora de resultados.
5. No se cuenta con procedimientos documentados, ni diagramas de flujo del proceso general para la entrega de bienes y servicios

2.2.4 Amenazas:

1. Se carece de evidencia documental de las característica de la población atendida con los recursos del programa y de la demanda total de apoyo.





### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La Secretaria de Salud como ejecutor de los recursos del Programa Presupuestario U013 - Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, del Ramo 12, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, elaboró el diagnóstico del Programa Presupuestario con el objetivo a nivel Fin de contribuir a garantizar a la población de Quintana Roo, el acceso universal a los servicios de salud de manera oportuna, con un alto nivel de calidad y trato justo, mediante programas coordinados del sector salud.

En la evaluación del programa, éste no se encontró evidencia de mecanismos de seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles (ASM).

Si bien el programa muestra solidez en la metodología del Marco Lógico, Es recomendable implementar acciones que minimicen las brechas de desigualdad entre la población objetivo, la igualdad de género, entre otras variables del entorno de los siguientes años. Así también, replantear su programación de metas fortalecerá el programa.

El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. Es recomendable implementar encuestas que midan la satisfacción, con espacio de retroalimentación para la mejora continua de los servicios.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Es recomendable fortalecer las características de su población a la par de definir mecanismos que permitan recolectar información y características de la demanda total de los apoyos.
2. Es recomendable medir el grado de satisfacción de la población atendida, a través de encuestas que recaben dicha información.
3. Es imperante trabajar en manuales de procedimiento y diagramas de flujo a efecto de fortalecer su alineación normativa.
4. Es importante actualizar las coberturas de focalización, desagregarlas por región, Municipio, Edad y genero específico.





<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Luis Alain Matos Argüelles	
4.2 Cargo: Gerente de Evaluación Gubernamental	
4.3 Institución a la que pertenece: Consultores de la Riviera Maya, Sociedad Civil	
4.4 Principales colaboradores: Heyden Rubén Herrera Medina Ana Maritza Hernández Rivera Silvia Dolores Castillo Solís	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: consulrivieramaya@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 9838332524	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):  Lic. Flavio Carlos Rosado Despacho de la Dirección General de los Servicios Estatales de Salud Dirección General de los Servicios Estatales de Salud flavio.carlos@salud.qroo.gob.mx  Lic. Jael Alvarado López Departamento de Evaluación y Seguimiento jael.alvarado@salud.qroo.gob.mx	
Secretaria de Salud del Estado de Quintana Roo	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Flavio Carlos Rosado	Despacho de la Dirección General de los Servicios Estatales de Salud
Lic. Jael Alvarado López	Departamento de Evaluación y Seguimiento





5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): U013 - Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, del Ramo 12, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022
5.2 Siglas: U013
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión para la Juventud el Deporte de Quintana Roo
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo__x_ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal__x_ Estatal_X_ Local__
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Lic. Flavio Carlos Rosado Despacho de la Dirección General de los Servicios Estatales de Salud Dirección General de los Servicios Estatales de Salud flavio.carlos@salud.qroo.gob.mx  Lic. Jael Alvarado López Departamento de Evaluación y Seguimiento jael.alvarado@salud.qroo.gob.mx
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Lic. Flavio Carlos Rosado Despacho de la Dirección General de los Servicios Estatales de Salud Dirección General de los Servicios Estatales de Salud flavio.carlos@salud.qroo.gob.mx  Lic. Jael Alvarado López Departamento de Evaluación y Seguimiento jael.alvarado@salud.qroo.gob.mx







## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional \_x\_ 6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo

6.3 Costo total de la evaluación: \$241,666.67, Son:(Doscientos Cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2023.

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php>

